

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., 29 SET. 2020

EXPEDIENTE No. 110013103007 - 1996 - 01780 - 00

Incorpórese a los autos la anterior documental en la cual se indica la activación de los recursos de los depósitos judiciales No. 400100001585451 y 400100001581675, la misma se pone en conocimiento para los fines pertinentes.

Una vez se haya puesto a disposición de este estrado judicial los valores correspondientes a los referidos títulos de depósito judicial, se procederá a realizar la distribución del producto del remate según la prelación respectiva.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

**SERGIO IVÁN MESA MACÍAS**  
JUEZ

Jeec.

|                                                             |                          |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------|
| JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.          |                          |
| La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de |                          |
| hoy                                                         | a la hora de las 8:00 am |
| 30 SET. 2020                                                |                          |
| JOSE ELADIO NIETO GALEANO                                   |                          |
| SECRETARIO                                                  |                          |